



Ilustre Municipalidad
de Buin

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
--	---

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° **BU 75/2019**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **3891 /3892 / 3187 / 3186** de fecha **04/07/2019 - 04/06/2019 -**
- E) Ley N° 20.703 entrada en vigor con fecha 05 de Noviembre de 2013, la cual faculta al Director de Obras Municipales a la aprobación de estas Modificaciones o Rectificaciones de deslinde.
- F) El plano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, archivado con el N° 160 al final del Registro de Propiedad del año 1995. Parcelación Millahue aprobada s/DL N° 3516 de 1980 en el Servicio Agrícola Ganadero de fecha 24 de Mayo de 1995.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **MODIFICACION DE DESLINES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

SUBDIVISIÓN, FUSIÓN y MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINES

camino:	TENIENTE MERINO (CAMINO LINDEROS - ALTO JAHUEL	Nº	4701, PC 6
camino:	TENIENTE MERINO (CAMINO LINDEROS - ALTO JAHUEL	Nº	374, PC 7
camino:	TENIENTE MERINO (CAMINO LINDEROS - ALTO JAHUEL	Nº	374, PC 8
camino:	TENIENTE MERINO (CAMINO LINDEROS - ALTO JAHUEL	Nº	4701, PC 9

localidad o loteo **PARCELACIÓN MILLAHUE**

ZONA HABITACIONAL MIXTA/AREA
URBANIZABLE DE DESARROLLO
PRIORITARIO 100 HABLA - ÁREA DE
INTERÉS AGROPECUARIO EXCLUSIVO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

BU 75/2019

- 2.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA ALTO LINDEROS II SPA	R.U.T. 77.035.754-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JAIME GELFENSTEIN RAMIREZ	R.U.T. 9.256.753-2
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS SPA	R.U.T. 76.435.460-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE GONZALO CORREA GELFENSTEIN	R.U.T. 7.106.218-K



4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- PC 6

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PC 6	5.150,00
----------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	70,00	
SUR	71,00	
PONIENTE	74,00	
ORIENTE	73,00	TOTAL SUPERFICIE ACTUAL 5.150,00

4.2.- PC 7

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PC 7	5.200,00
----------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	71,00	
SUR	75,00	
PONIENTE	78,00	
ORIENTE	66,00	TOTAL SUPERFICIE ACTUAL 5.200,00

4.3.- PC 8

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PC 8	5.300,00
----------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	66,00	
SUR	73,00	
PONIENTE	84,00	
ORIENTE	70,50	TOTAL SUPERFICIE ACTUAL 5.300,00

4.4.- PC 9

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PC 9	5.300,00
----------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	60,00	
SUR	66,00	
PONIENTE	85,00	
ORIENTE	85,00	TOTAL SUPERFICIE ACTUAL 5.300,00

5.1.- PC 6 MODIFICADA

SITUACIÓN MODIFICADA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	80,65	
SUR	71,58	
PONIENTE	84,06	
ORIENTE	84,07	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA 6.319,58

5.2.- PC 7 MODIFICADA

SITUACIÓN MODIFICADA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	71,58	
SUR	76,25	
PONIENTE	106,31	
ORIENTE	65,00	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA 5.909,38



5.3.- PC 8 MODIFICADA
SITUACIÓN MODIFICADA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	71,30		
SUR	88,11		
PONIENTE	100,45		
ORIENTE	53,00	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA	5.577,23

5.4.- PC 9 MODIFICADA
SITUACIÓN MODIFICADA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	66,93		
SUR	71,30		
PONIENTE	79,52		
ORIENTE	53,31		
ORIENTE	26,35	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA	5.492,47

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

MODIFICACIÓN DE DESLINE: 2% DEL AVALUO DETALLADO PROPORCIONAL DE LOS 4 LOTES A MODIFICAR	\$ 212.276.137	2%	\$ 479.520
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ -----
SALDO A PAGAR			\$ 479.520
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1966454	FECHA: 03/12/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Se deja constancia que la presente Resolución de Modificación de Deslínde, corresponde a la entrada en vigor de la Ley N° 20.703 publicada con fecha 05 de Noviembre de 2013, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, específicamente a su Artículo 67, en el que se incorporaron, conjuntamente con las autorizaciones que otorga el Director de Obras Municipales, a los proyectos de subdivisión, loteos y urbanización, nuevas autorizaciones, a saber, Modificación de Deslínides y Rectificación de Deslínides.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA REVISORA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc